

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2020 FEDECREDITO DE C.V.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Federación tiene como objeto fundamental propiciar el desarrollo de un Sistema de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros en todo el país.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Junta Ordinaria celebrada	Fecha	Acta No.	Quórum
Junta General Ordinaria de Accionistas	28/02/2020	123	Concurrieron a esta Junta General de Accionistas cincuenta y cinco (55) Representantes de las Cajas de Créditos y de los Bancos de los Trabajadores

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Junta Extraordinaria	Fecha	Acta No.	Quórum
Junta General Extraordinaria de Accionistas	28/02/2020	123	Concurrieron a esta Junta General de Accionistas 54 Entidades Socias

III. CONSEJO DIRECTIVO

1. Miembros del Consejo Directivo y cambios en el período informado.

Nombre y Cargo
Presidente y CEO Macario Armando Rosales Rosa
Presidente Suplente Rafael Wenceslao Canizález Chávez
Directores representantes de las Cajas de Crédito Roberto Ángel Abarca Flores – Propietario Fulbio Alirio Hernández Rodríguez– Propietario Juan Agustín Mata Gómez– Propietario Juan Ramón Recinos Sánchez– Propietario Oscar Francisco Portillo Huevo – Propietario Luis Alonso Arce Martínez – Suplente





Nombre y Cargo

Mario Bolaños Privado – Suplente
César Augusto Bonilla López– Suplente
Lorenzo Gilberto Helena Canizález– Suplente
Mauricio Antonio Callejas – Suplente

Directores representantes de los Bancos de los Trabajadores

Sonia del Carmen Aguiñada Carranza – Propietaria
Miguel Ángel Servellón Guerrero – Propietario
Marta Olivia Rugamas de Segovia –Suplente
Mauricio Velásquez Ferrufino – Suplente

Cambios en el período

En la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2020, se efectuó elección de los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo, quedando electos los antes detallados.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

Número de reuniones	Fecha de sesión (2020)	
Se celebraron 26 sesiones de Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none">• 15 de enero• 14 de febrero• 11 de marzo• 01 de abril • 13 de mayo• 16 de junio• 15 de julio• 12 de agosto• 09 de septiembre• 14 de octubre• 13 de noviembre• 09 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">• 29 de enero• 26 de febrero• 25 de marzo• 15 de abril• 29 de abril• 27 de mayo• 30 de junio• 29 de julio• 26 de agosto• 23 de septiembre• 28 de octubre• 25 de noviembre• 16 de diciembre• 23 de diciembre

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros del Consejo Directivo.

El nombramiento de los miembros de Consejo Directivo se encuentra regulado en el Pacto Social vigente de FEDECRÉDITO. El proceso de selección y postulación de candidatos por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, incluyendo a los candidatos para el cargo de Presidente y su respectivo Suplente, se realiza con base a un reglamento especial que ha sido dictado por el Consejo Directivo.

4. Operaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la Entidad

No aplica, porque FEDECRÉDITO no realiza operaciones comerciales con los miembros del Consejo Directivo.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

Los aspectos relacionados con la permanencia y el modo de proveer las vacantes de los miembros del Consejo Directivo se encuentran regulados en el Pacto Social de FEDECRÉDITO.

El Presidente y su respectivo Suplente, así como los demás Directores, durarán en sus cargos cinco años; podrán ser reelectos y sólo serán removidos por la Junta General de Accionistas y por causas justificadas.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materia afines.

a) En noviembre 2020 se impartió conferencia en modalidad virtual sobre “El Rol de la Alta Dirección en la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, en el contexto actual de crisis”, en la reunión Mensual que realiza FEDECREDITO con la asistencia de Juntas Directivas y Gerentes Generales de las Entidades Socias

b) En sesión de Consejo Directivo de fecha 16 de diciembre de dos mil veinte, el Consejo Directivo recibió por parte del Gerente de la Oficialía de Cumplimiento, una capacitación sobre la Gestión del Riegos de Lavado de Dinero y de Activos, con el propósito de reforzar los conocimientos sobre el marco regulatorio de dicho riesgo.

7. Indicar que cuenta con política de remuneraciones del Consejo Directivo

Se cuenta con una política de remuneración para los miembros del Consejo Directivo, la cual se encuentra regulada en el Pacto Social vigente de FEDECRÉDITO, en el cual se fija la retribución del Presidente y se fijan las dietas de los Directores del Consejo Directivo.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Fernando Vega Holm	Director de Negocios
Ernesto Pacheco	Director de Finanzas y Operaciones
Gelson Vinicio Valladares Miranda	Director de Administración
Miguel López Rodríguez	Gerente de Tecnología - CADI



Nombre	Cargo
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos
Claudia Lisseth Abrego de Méndez	Gerente de Comunicación
Ana María Espinoza Rojas	Gerente Legal
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance

Cambios en el período:

Mediante acuerdo n.º121, de sesión de Consejo Directivo n.º 3303-12 celebrada 16 de junio de 2020, se ratificó el nombramiento del Licenciado Ernesto Pacheco como Director de Finanzas y Operaciones.

2. Política de selección de la Alta Gerencia

De conformidad con lo que establece el Pacto Social y Código de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO, el nombramiento de la Alta Gerencia es atribución del Consejo Directivo. Los Gerentes deben de cumplir con los requisitos de idoneidad y capacidad que para cada posición que se necesite.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

FEDECRÉDITO en apego a la normativa aplicable, permanentemente da cumplimiento a sus políticas y controles internos. Esta situación es verificada por parte de las áreas de control. Los informes rendidos al Consejo Directivo durante el periodo 2020 se presentan a continuación:

Fecha de sesión de Consejo Directivo (año 2020)	Informes presentados
29 de enero	<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento, durante el año 2019.
14 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría
25 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones al Código de Gobierno Corporativo Modificaciones al Código de Ética Informe Anual de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2019 Plan de Contingencia para Continuidad de Operaciones – COVID-19
24 de abril	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de diciembre de 2019 Informe Anual de la Gestión de Riesgo Operacional al 31 de diciembre de 2019. Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento en el período de enero a marzo de 2020 Propuesta de Modificación del Anexo 7 del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Fecha de sesión de Consejo Directivo (año 2020)	Informes presentados
13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría
30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría
15 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Solución a las Observaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero detalladas en el Informe Final de Visita de Supervisión.
29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento en el período de abril a junio de 2020
12 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Solución a las Observaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero detalladas en el Informe Final de Visita de Supervisión
26 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría Plan de Adecuación de las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20)
23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría Modificación al Reglamento de Comités de FEDECRÉDITO y Nombramiento de Miembros de los Comités. <ol style="list-style-type: none"> Modificación al Reglamento de Comité de FEDECRÉDITO, Nombramiento de miembros de los Comités de FEDECRÉDITO
28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Oficialía de Cumplimiento de las Actividades Desarrolladas de Julio a septiembre de 2020 Propuesta de Modificación al "Reglamento del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y de Activos"
13 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Informe del Comité de Auditoría
25 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones al Manual de Auditoría Interna
23 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos al 31 de octubre de 2020 Matriz de Riesgo Operativo de FEDECRÉDITO vigente para el año 2021 Planes de Adecuación de las "Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información", (NRP-23 y de las "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24) Plan de Contingencia de Liquidez de FEDECRÉDITO año 2021



V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado

Nombre	Cargo
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza	Directora Secretaria
Mauricio Antonio Callejas	Director Suplente
José Roberto Retana Morán	Auditor Interno – Secretario
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance
Roberto Iván Dueñas Rivera	Gerente de Supervisión de Entidades Socias
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos

Cambios en el período:

Mediante acuerdo n.º 195 de sesión de Consejo Directivo n.º 3310-19 celebrada el 23 de septiembre de 2020, se efectuó modificación al Comité de Auditoría quedando conformado por los miembros antes detallados.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en las mismas se realizaron

Número de sesiones	Fecha de sesiones 2020
10 sesiones del Comité de Auditoría celebradas durante el año 2020	24 de enero 13 de febrero 30 de abril 29 de mayo 26 de junio 31 de julio 29 de agosto 30 de septiembre 17 de noviembre 21 de diciembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su Plan de Trabajo.
- Revisar los informes de Auditoría Interna.
- Proponer al Consejo Directivo y éste a su vez a la Junta General de Accionistas, el nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal.
- Informar al Consejo Directivo sobre las principales observaciones y comentarios de los Auditores Externo y Fiscal.

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Informe del Auditor Independiente.
- Cartas de Gerencia de los Auditores Externo y Fiscal.
- Seguimiento de las Cartas de Gerencia de los Auditores Externo y Fiscal.
- Planeación del Auditor Externo.
- Seguimiento a informes emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Plan de Trabajo de Auditoría Interna y opinar sobre los criterios de evaluación y actualización de dicho Plan.
- Informes emitidos por Auditoría Interna.
- Seguimiento a informes emitidos por Auditoría Interna.
- Dictamen del Auditor Fiscal.
- Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo Directivo.
- Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas.
- Informe que se han considerado en los Estados Financieros todos los asuntos y transacciones o eventos especiales que deben ser expuestos en notas, cumpliendo con lineamientos normativos.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado

Nombre	Cargo
Macario Armando Rosales Rosa	Presidente y CEO
Juan Agustín Mata Gómez	Director Propietario
Fernando Vega Holm	Director de Negocios
Ernesto Pacheco	Director de Finanzas y Operaciones
Juan José Molina Hernández	Gerente de Planificación
José Edgardo Arteaga Pineda	Gerente de Compliance
Salvador Ernesto Castro Guevara	Gerente de Riesgos - Secretario

Cambios en el período:

Mediante acuerdo n.° 195 de sesión de Consejo Directivo n.° 3310-19 celebrada el 23 de septiembre de 2020, se efectuó modificación al Comité de Riesgos quedando conformado por los miembros antes detallados



2. *Número de sesiones en el período.*

Se celebraron 7 sesiones del Comité de Riesgos.

3. *Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.*

- *Vigilar la adecuada gestión integral de los riesgos que administra FEDECRÉDITO, así como revisar y proponer la creación y modificación de procedimientos relacionados con la gestión de los riesgos.*
- *Verificar la ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos.*
- *Seguimiento a los principales riesgos identificados.*
- *Informar al Consejo Directivo sobre las evaluaciones de riesgos efectuadas.*

4. *Temas corporativos conocidos en el período.*

En cumplimiento a la normativa de riesgos emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Comité de Riesgos consideró y revisó los documentos siguientes:

- *Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos para el año 2020*
- *Informe Anual de Gobierno Corporativo de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2019*
- *Modificación al Código de Gobierno Corporativo y al Reglamento de Comités de FEDECRÉDITO, y aprobación del nuevo Código de Ética de FEDECRÉDITO*
- *Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el artículo 17 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NPB4-47).*
- *Informe Anual de la Gestión de Riesgo Operacional al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al artículo 19 de las “Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” (NPB4-50).*
- *Plan de Adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)*
- *Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgos, al 31 de octubre de 2020.*
- *Matriz de Riesgos Operativo de FEDECRÉDITO, al 31 de octubre de 2020.*
- *Planes de Adecuación de las “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” (NRP-23) y de las “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio” (NRP-24)*
- *Plan de Contingencia de Liquidez para el año 2021*

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

En sesión de Consejo Directivo celebrada el 25 de marzo de 2020, se aprobaron modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, en virtud de la entrada en vigencia de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, vigentes desde el 2 de mayo de 2019.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período

En sesión de Consejo Directivo celebrada el 25 de marzo de 2020, se aprobaron modificaciones al Código de Ética, en virtud de la entrada en vigencia de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, vigentes desde el 2 de mayo de 2019.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el año 2020 no existen hechos que reportar

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

Mecanismo para atención de clientes

Se detallan los puntos de contactos para la atención de los clientes.

- *Por su propia naturaleza de Federación, para la gestión operativa o para solicitar apoyos técnicos, las Entidades Socias contactan con las distintas áreas funcionales de FEDECRÉDITO; en el Sitio Web en el apartado denominado "Medios de Atención y Comunicación a Accionistas", se describen los cargos y números de teléfonos del Grupo Ejecutivo de FEDECRÉDITO; y para los efectos transaccionales pueden realizarla sus operaciones en la Oficina Central y en las Agencias de FEDECRÉDITO.*
- *Sitio Web*
www.fedecredito.com.sv
- *Call Center*
(503) 2221-3333
- *PBX*
(503) 2209-9696



- Email
Información@fedecredito.com.sv

Mecanismo para la atención de quejas y reclamos

Pueden presentar sus quejas y reclamos a través de nuestros puntos de contacto detallados anteriormente.

2. *Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el periodo del informe anual.*

Durante el año 2020, no existen hechos relevantes que reportar.

IX. OTROS

1. *Cualquier otro información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.*

Durante el año 2020, se aprobaron modificaciones al Código de Gobierno Corporativo y al Código de Ética o de Conducta.